



Floridablanca, 29 de abril de 2016

Doctora  
**LUDY PAEZ ORTEGA**  
 Gerente  
 Televisión Regional del Oriente – CANAL TRO  
 E. S. M.

**Ref.: INFORME EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPO TRO 002 DE 2016 PARA CONTRATAR PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA MICROSERIE DOCUMENTAL QUE CONSTARÁ DE CINCUENTA (50) CAPÍTULOS, QUE SE LLAMARÁ “RUTAS: LA VUELTA AL ORIENTE EN 80 HORAS”.**

Cordial saludo.

Procedemos a dar cumplimiento a la presentación de la evaluación como Comité evaluador designado mediante Resolución No. 074 del 19 de ABRIL de 2016; comité que para el efecto deberá entregar un informe que contenga la evaluación jurídica, técnica y financiera.

1. Que las siguientes firmas presentaron ofertas dentro del tiempo establecido para ello:
  - UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
  - UNION TEMPORAL RUTAS 80
  - TV NORTE TELEVISION DEL NORTE – LILIANA AMINTA PARRA RODRIGUEZ

Que la oferta presentada por la UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, no será evaluada por cuanto la convocatoria establece: Capítulo II condiciones para participar: ***“Pueden participar personas naturales, jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales; centros de producción y empresas productoras que tenga su domicilio principal en la región Nororiental del país.”*** (negrilla y cursiva fuera del texto)

Que las propuestas presentadas por la UNION TEMPORAL RUTAS 80 y TV NORTE TELEVISION DEL NORTE, fueron analizadas de acuerdo con el Capítulo V, REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de los Términos de Solicitud Pública de Oferta así:

**1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO: TV NORTE**

DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA PRESENTACIÓN OFERTA	1-2	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	3-4	X	
DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UT		N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	5 A 8	X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS Y APORTES PARAFISCALES	9 A 10-20	X	
RUT	11	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	016 A 017	X	

RUP	12 A 15	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	16	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	17	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIVOS	18	X	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	19	X	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ÍTEM 5.2.)	21 A 28	X	

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.

## 2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO: UNION TEMPORAL RUTAS 80

DOCUMENTOS	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA PRESENTACIÓN OFERTA	1	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	4-14	X	
DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UT	2-3	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	155A159	X	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS Y APORTES PARAFISCALES	15-16	X	
RUT	17-18	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	016 A 017	X	
RUP	19 A 50	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	54-57	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	51-53	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIVOS	58-60	X	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	61-62	X	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ÍTEM 5.2.)	63-66	X	

El proponente no cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.

## 2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE ESTUDIO

Dentro de los términos se estipuló que a los consorcios o uniones temporales se les considerará la información financiera de los miembros integrantes, solicitada anteriormente; En los casos de consorcios y de unión temporal, se tomará como base el promedio aritmético que se ponderará de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los participantes en la unión temporal y en el consorcio.

<b>2.ANALISIS INFORMACION FINANCIERA SPO TRO 002 - 2016</b>				
<b>EMPRESA UNION TEMPORAL RUTAS 80 ECHANDO GLOBOS S.A.S</b>				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo	A 31 de diciembre de 2015, no sea negativo
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>678.225.085</b>	<b>402.646.877</b>	<b>275.578.208</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Índice de Solvencia	Debe ser igual o superior a 1
<b>INDICE DE SOLVENCIA</b>	<b>678.225.085</b>	<b>402.646.877</b>	<b>1.68</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Total Pasivo	Total Activo	Nivel de Endeudamiento	No sea superior al 70%, En caso que el nivel de endeudamiento sea superior al 70%, este se subsanará cuando al calcular la diferencia entre el total del activo y el total del pasivo, el resultado sea como mínimo, mayor o igual al 30% del valor de la SPO.
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>402.646.877</b>	<b>721.887.420</b>	<b>56%</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Utilidad Neta	Total Ingresos	Rentabilidad Neta	Sea igual o mayor al 5%
<b>RENTABILIDAD NETA</b>	<b>205.958.354</b>	<b>984.926.476</b>	<b>21%</b>	<b>SI Cumple con este condicionamiento</b>

<b>2.ANALISIS INFORMACION FINANCIERA SPO TRO 002 - 2016</b>				
<b>EMPRESA UNION TEMPORAL RUTAS JHON HENRY GONZALEZ MAHECHA</b>				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo	A 31 de diciembre de 2015, no sea negativo
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>383.874.804</b>	<b>153.174.836</b>	<b>230.699.968</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Índice de Solvencia	Debe ser igual o superior a 1
<b>INDICE DE SOLVENCIA</b>	<b>383.874.804</b>	<b>153.174.836</b>	<b>3%</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Total Pasivo	Total Activo	Nivel de Endeudamiento	No sea superior al 70%, En caso que el nivel de endeudamiento sea superior al 70%, este se subsanará cuando al calcular la diferencia entre el total del activo y el total del pasivo, el resultado sea como mínimo, mayor o igual al 30% del valor de la SPO.
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>201.654.838</b>	<b>727.508.291</b>	<b>28%</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Utilidad Neta	Total Ingresos	Rentabilidad Neta	Sea igual o mayor al 5%
<b>RENTABILIDAD NETA</b>	<b>136.627.463</b>	<b>202.763.397</b>	<b>67%</b>	<b>SI Cumple con este condicionamiento</b>

**OBSERVACIONES: Integrante de la unión temporal JHON HENRY GONZALEZ MAECHA 20%:**

No adjunto el balance general a 31 de diciembre de 2015.

**Integrante de unión temporal ECHANDO GLOBOS S.A.S 80%:**

Presenta declaración de renta del año 2015, se solicita adjuntar la declaración de renta del año 2014.



Revisada y analizada la información financiera entregada por parte de la unión temporal RUTAS 80, para la SPO TRO 002 2016, la Empresa cumple con los indicadores financieros de los términos de la SPO TRO 002 2016.

Nota: Los indicadores financieros de capital de trabajo, índice de solvencia y nivel de endeudamiento de **JHON HENRY GONZALEZ MAHECHA 20%**, se analizaron con la información presentada en el Registro Único de Proponentes.

2. ANALISIS INFORMACION FINANCIERA SPO TRO 002 - 2016 EMPRESA LILIANA AMINTA PARRA / TV NORTE Televisión del Norte				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo	A 31 de diciembre de 2015, no sea negativo
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>517,341,971</b>	<b>484,896,551</b>	<b>32,445,420</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Índice de Solvencia	Debe ser igual o superior a 1
<b>INDICE DE SOLVENCIA</b>	<b>517,341,971</b>	<b>484,896,551</b>	<b>1</b>	<b>Cumple con este condicionamiento</b>
	Total Pasivo	Total Activo	Nivel de Endeudamiento	No sea superior al 70%. En caso que el nivel de endeudamiento sea superior al 70%, este se subsanará cuando al calcular la diferencia entre el total del activo y el total del pasivo, el resultado sea como mínimo, mayor o igual al 30% del valor de la SPO.
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>529,696,551</b>	<b>656,621,101</b>	<b>81%</b>	
	<b>Total Activo</b>	<b>Total Pasivo</b>		
	656.621.101.70	529.696.551	126.924.550.07	
	Valor De La Propuesta 329.500.000	30% 98.850.000		<b>Cumple con este condicionamiento el valor activo – pasivo es mayor al 30% del valor de la propuesta</b>
	Utilidad Neta	Total Ingresos	Rentabilidad Neta	Sea igual o mayor al 5%
<b>RENTABILIDAD NETA</b>	<b>78,921,452</b>	<b>598,686,661</b>	<b>13%</b>	<b>SI Cumple con este condicionamiento</b>

Revisada y analizada la información financiera entregada por parte de la empresa Liliana Aminta Parra / TV Norte, para la SPO TRO 002 2016, la Empresa Liliana Aminta Parra / TV Norte, cumple con los términos de aspectos financieros para la SPO TRO 002 2016.

### 3. EVALUACION DE PRODUCCION

PROPONENTE: UNION TEMPORAL RUTAS 80

#### FACTOR PROPUESTA CREATIVA(250 PUNTOS)

#	FACTORES	CRITERIOS	REFERENTES Y ELEMENTOS DE PONDERACIÓN	PUNTOS	%	EVALUACIÓN
1	Propuesta Creativa	Originalidad	Este criterio examina si la temática y los contenidos del proyecto son historias novedosas, originales y atractivas para los televidentes de CANAL TRO.	25	50	25
		Pertinencia regional	Este criterio evalúa si la idea propuesta para el proyecto conduce al objetivo planteado para la serie, donde se privilegiarán las historias y personajes de diferentes regiones del departamento.	25		25
2	Guion	Solidez	Este criterio evalúa la originalidad de la historia y su pertenencia con la región. Además, se analiza la viabilidad del producto y el alcance mismo de la serie.	100	100	100
3	Propuesta Audiovisual		Este criterio valora la manera de contar y transmitir los contenidos propuestos para el proyecto. Verifica que la estructura narrativa sea coherente con el Canal y la audiencia. Determina si los personajes propuestos están claramente definidos y si la historia se estructura con claridad a través de los recursos	50	100	50



			narrativos que se proponen así como la imaginación para comunicarla			
	Cronograma actividades y Presupuesto		Este criterio evalúa el manejo financiero que se le dará al proyecto, el uso de los recursos en relación con la propuesta audiovisual durante el tiempo de ejecución.	50		50
<b>Total</b>				<b>250</b>	<b>250</b>	<b>250</b>

#### FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA (250 PUNTOS)

Los talentos se califican según la siguiente tabla, el mínimo de estudios para dicha evaluación para el productor y el director; la puntuación será de la siguiente manera:

Factor	Productor	Director
Bachiller	10	10
Estudios tecnológicos afines	45	45
Estudios de pregrado afines	40	40
Estudios de postgrado afines	55	55
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>125</b>

Factor	Productor	Director
Bachiller con más de 5 años en ejercicio de la profesión	10	10
Estudios tecnológicos afines	-	-
Estudios de pregrado afines	40	40
Estudios de postgrado afines	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	

#### FACTOR EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 250 PUNTOS)

Se tendrá en cuenta para este factor de evaluación la experiencia laboral que acredite los siguientes cargos en la producción y realización de la microserie documental, con un mínimo de experiencia para el director y el productor de cinco (5) años.

#	FACTORES	CRITERIOS	REFERENTES Y ELEMENTOS DE PONDERACIÓN			PUNTOS	%	EVALUACIÓN
2	Trayectoria Productor	Experiencia	5 a 6 años	7 a 8 años	9 años	125	50	125
			<b>40</b>	<b>80</b>	<b>125</b>			
3	Trayectoria Director	Experiencia	5 a 6 años	7 a 8 años	9 años	125	50	125
			<b>40</b>	<b>80</b>	<b>125</b>			
<b>Total</b>						250	100	<b>250</b>

RUTAS: LA VUELTA AL ORIENTE EN 80 HORAS  
 PROPONENTE: LILIANA AMINTA PARRA RODRÍGUEZ / EMPRESA: TV NORTE

#### FACTOR PROPUESTA CREATIVA (250 PUNTOS)

#	FACTORES	CRITERIOS	REFERENTES Y ELEMENTOS DE PONDERACIÓN	PUNTOS	%	EVALUACIÓN
1	Propuesta Creativa	Originalidad	Este criterio examina si la temática y los contenidos del proyecto son historias novedosas, originales y atractivas para los televidentes de CANAL TRO.	25	50	20
		Pertinencia regional	Este criterio evalúa si la idea propuesta para el proyecto conduce al objetivo planteado para la serie, donde se privilegiarán las historias y personajes de diferentes regiones del departamento.	25		20
2	Guion	Solidez	Este criterio evalúa la originalidad de la historia y su pertenencia con la región. Además, se analiza la viabilidad del producto y el alcance mismo de la serie.	100	100	70
3	Propuesta Audiovisual		Este criterio valora la manera de contar y transmitir los contenidos propuestos para el proyecto.	50	100	30



		Verifica que la estructura narrativa sea coherente con el Canal y la audiencia. Determina si los personajes propuestos están claramente definidos y si la historia se estructura con claridad a través de los recursos narrativos que se proponen así como la imaginación para comunicarla			
	Cronograma actividades y Presupuesto	Este criterio evalúa el manejo financiero que se le dará al proyecto, el uso de los recursos en relación con la propuesta audiovisual durante el tiempo de ejecución.	50		30
<b>Total</b>			<b>250</b>	<b>250</b>	<b>210</b>

### FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA (250 PUNTOS)

Los talentos se califican según la siguiente tabla, el mínimo de estudios para dicha evaluación para el productor y el director; la puntuación será de la siguiente manera:

Factor	Productor	Director
Bachiller	10	10
Estudios tecnológicos afines	45	45
Estudios de pregrado afines	40	40
Estudios de postgrado afines	55	55
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>125</b>

Factor	Productor	Director
Bachiller con más de 5 años en ejercicio de la profesión	10	10
Estudios tecnológicos afines	-	-
Estudios de pregrado afines	40	40
Estudios de postgrado afines	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	

### FACTOR EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 250 PUNTOS)

Se tendrá en cuenta para este factor de evaluación la experiencia laboral que acredite los siguientes cargos en la producción y realización de la microserie documental, con un mínimo de experiencia para el director y el productor de cinco (5) años.

#	FACTORES	CRITERIOS	REFERENTES Y ELEMENTOS DE PONDERACIÓN			PUNTOS	%	EVALUACIÓN
2	Trayectoria Productor	Experiencia	5 a 6 años	7 a 8 años	9 años	125	50	125
			<b>40</b>	<b>80</b>	<b>125</b>			
3	Trayectoria Director	Experiencia	5 a 6 años	7 a 8 años	9 años	125	50	80
			<b>40</b>	<b>80</b>	<b>125</b>			
<b>Total</b>						250	100	<b>205</b>

### CONCLUSIONES:

Las ofertas evaluadas presentaron la totalidad de los documentos solicitados por el Canal TRO en materia de *proyecto microserie documental y equipo de realización*, lo cual permitió su fácil revisión y calificación; además, se observó que las propuestas creativas reunieron los parámetros exigidos para la producción y realización de la microserie documental.

Por lo anterior, se consideramos que estas propuestas creativas cumplen con los parámetros establecidos en la invitación pública. Sin embargo, debemos hacer claridad en el siguiente ítem, de los tres proyectos televisivos propuestos dos de ellos son de regiones distintas a la región de Santander y Norte de Santander; en el caso de la UNION TEMPORAL RUTAS 80, si bien es cierto se evalúa porque constituye el domicilio de la UNION TEMPORAL, en la ciudad de Bucaramanga, los productores que la conforman son empresas cuyos domicilios principales se encuentran en la ciudad de BOGOTA.

Es necesario anotar que esta invitación pública se ajusta a lo estipulado en la Resolución ANTV 0292 de 2013, en la cual queda consignado en el **ARTÍCULO 12 EJECUCIÓN DE**



**LOS RECURSOS DE LOS OPERADORES PUBLICOS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN ABIERTA RADIODIFUNDIDA. *De los recursos consignados por los operadores públicos regionales al fortalecimiento de su programación, y con base a sus políticas internas y manuales de contratación, deberán ejecutar como mínimo el 20% a través de convocatorias públicas dirigidas a la producción de contenidos, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región.***

Por consiguiente, y dado que algunos proyectos fueron presentados desde otras regiones, el Canal TRO, toma en consideración la resolución 0292 de la ANTV y decide RECOMENDAR, adjudicar la presente solicitud Pública de Oferta a TV NORTE, original de Norte de Santander y cuya empresa esta domiciliada en San José de Cúcuta con una antigüedad de más de tres años.

Original firmado

**ANIBAL MORALES MOGOLLON**  
Director Producción y Programación

Original firmado

**VLADIMIR GARCIA PINILLA**  
Director Edición Especial

Original firmado

**MILETH ACEVEDO BALAGUERA**  
Directora Administrativa y Financiera  
Externo

Original firmado

**MARLENE MURCIA MILLAN**  
Abogada Gestión Jurídica